

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 375

RETIRO 27 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- El Llamado telefónico de la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal a contrata que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	PATRICIA TORRES VALLEJOS
RUT	:	N° 11.200.632-K
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	27/01/2014
HASTA	:	27/01/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Imprevisto de salud de su hija.



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
MGC/LCV/VNL/iep